



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Instituto Nacional de Tecnología Industrial (I.N.T.I.) cumplió en diciembre pasado 60 años de vida. Pensado como ente autárquico genera y transfiere tecnología a la industria, cubriendo una amplia gama de especialidades industriales, en articulación con universidades, laboratorios estatales, empresas públicas, cámaras empresarias y otras organizaciones -del país y del exterior- vinculadas con la actividad tecnológica.

Desde su génesis, el I.N.T.I. se integró a las cámaras industriales. Esa vinculación facilita el desarrollo de innovaciones que, por su envergadura, escapan a las posibilidades de una sola empresa.

Con profesionales altamente especializados y laboratorios provistos de instrumental y equipamiento adecuado -en algunos casos, único en la región- sus capacidades actuales abarcan a casi todas las áreas de la industria.

El I.N.T.I. despliega su capacidad en un amplio espectro de áreas y programas:

- Metrología: Es el único organismo de certificación en la materia.
- Capacitación y transferencia de residuos peligrosos y residuos sólidos urbanos.
- Desarrollo de tecnologías de los alimentos.
- Micro y nano tecnología.
- Fortalecimiento de la cadena de valor de la industria farmacéutica y farmacoquímica.
- Tecnología industrial para la agricultura familiar.
- Biorrefinerías.
- Asistencia regional.
- Cooperación económica e institucional.

El I.N.T.I. cubre, hasta el día de hoy, las demandas de todo el país a través de Centros de Servicios y Unidades Técnicas. En nuestra provincia funcionan el Centro



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

de Servicios de Villa Regina y las Unidades Técnicas de Viedma y San Carlos de Bariloche.

A modo de ejemplo, podemos enunciar que en la Unidad Técnica de Viedma se interviene en el PROFARSE (ex ProZoMe) para la implementación de un plan de Mejora Productiva abordando todos los aspectos técnicos para la mejora continua de esta empresa del Estado provincial; puesta en marcha de programas de mejora productiva y eficiencia energética con las empresas del parque industrial; conformación de la comisión de Industrias Cerveceras artesanales de la comarca conjuntamente con la Cámara de Comercio local brindando apoyo a esa actividad; articulación con la Agencia CREAR para la mejora de la competitividad de las empresas que impulsa dicho ente provincial.

Es de público conocimiento que desde el Poder Ejecutivo Nacional se llevan adelante acciones tendientes a cerrar programas y servicios que presta el I.N.T.I., con la consiguiente reducción de personal, con el objeto de tercerizar en manos privadas las actividades del instituto. Esta decisión afecta notoriamente a nuestra provincia por lo ya expuesto dado que se planifica cerrar las Unidades Técnicas de Viedma y San Carlos de Bariloche, perdiendo todo lo logrado hasta el momento.

Perder la presencia del I.N.T.I. en la región nos saca herramientas de desarrollo productivo y económico, conocimientos construidos por años para un modelo de país que agrega valor y genera mano de obra genuina, sabiendo además que si cierran las unidades, después es muy difícil volver a contar con ellas.

Por ello:

Autor: Bloque Alianza Frente para la Victoria.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo provincial que realice todas las gestiones a su alcance con el fin de revertir el cierre de las dependencias del Instituto Nacional de Tecnología Industrial en la provincia, y la reincorporación de los trabajadores calificados que se desempeñaban en las mismas.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.